



**PRIMER CURSO DEL C.F.G.M.
“EMERGENCIAS SANITARIAS”**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2020/21

La modalidad de FP Dual en la que se enmarca nuestro ciclo formativo de Técnico de Emergencias Sanitarias implica la alternancia de la formación del alumnado entre el centro educativo y las diferentes empresas. Por la especial circunstancia consecuencia de la COVID19, la fase dual puede verse afectada en cuanto a la fecha de comienzo prevista y duración de la misma.

MÓDULO “DOTACIÓN SANITARIA”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 7 de Julio de 2009.

RA.1: Realiza el mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo, interpretando y ejecutando las recomendaciones de los fabricantes de los equipos.

RA.2: Controla las existencias y materiales del vehículo sanitario, identificando sus características y necesidades de almacenamiento.

RA.3: Esteriliza el material, relacionando los procedimientos con la seguridad de su aplicación.

RA.4: Cumplimenta la documentación clínica y no clínica de su competencia, relacionándola con su utilidad y analizando la información tipo que debe constar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la [Orden de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, [la Orden de 29 de septiembre de 2010](#), establece lo siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.
- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado
- Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La **evaluación inicial** tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones

relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno-a.

En cada una de las **tres evaluaciones parciales** se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.
- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La **evaluación final** quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado. Para ello se establecen diferentes **instrumentos y procedimientos de evaluación** y se tendrán en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**), de forma que:

- **Saber:** su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las **distintas pruebas escritas** realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y **podrán constatar de** preguntas tipo test, verdadero/falso, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.
- **Saber hacer:** se valorará a través de:
 - Los resultados obtenidos en las **actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula**. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son

presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación de las actividades realizadas en cada resultado de aprendizaje debe ser igual o superior a 5. Estas **actividades serán del tipo:** lectura y comentario de artículos, cuestiones test, preguntas cortas, de relacionar, completar..., supuestos teórico-prácticos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

- Los resultados obtenidos **durante la Fase de Alternancia**. Se valorará tanto la realización de las actividades prácticas realizadas durante la estancia en la empresa correspondiente, como las actividades propuestas por la profesora a través de la plataforma Classroom. Para su evaluación los instrumentos que se utilizarán son:
 - **Documento de Evaluación del tutor laboral**. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
 - **Documento de Seguimiento del tutor docente**.
 - **Actividades propuestas** durante la fase de Alternancia, que se entregarán en el plazo establecido a través de la plataforma Google classroom.

- **Saber estar y ser**: se valorará mediante una **escala de valoración** aquellos aspectos relacionados con el compromiso educativo, la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en **unidades didácticas**, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, se establece lo siguiente:

R.A. 1	Realiza el mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo, interpretando y ejecutando las recomendaciones de los fabricantes de los equipos.	Ponderación del R.A. 1
U.D.	UD 1: LA ASISTENCIA EXTRAHOSPITALARIA UD 2: LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE SANITARIO UD 3: LA DOTACIÓN SANITARIA UD 4: LA DOTACIÓN DE LAS AMBULANCIAS UD 9: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	50%

C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables		Saber hacer: prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	centro	empresa	empresa	centro	empresa	
a)							
b)							
c)							
d)	40%	20%	10%	20%	5%	5%	100%
e)							
f)							
g)							
h)							
i)							
j)							

R.A. 2	Controla las existencias y materiales del vehículo sanitario, identificando sus características y necesidades de almacenamiento						Ponderación del R.A. 2
U.D.	UD 7: EL ALMACENAJE DE MATERIAL SANITARIO						
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables		Saber hacer: prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		13%
	centro	centro	empresa	empresa	centro	empresa	
a)							
b)							
c)							
d)	40%	20%	10%	20%	5%	5%	100%
e)							
f)							
g)							

h)							
i)							
j)							

R.A. 3	Esteriliza el material, relacionando los procedimientos con la seguridad de su aplicación.						Ponderación del R.A. 3
U.D.	UD 5: LA GESTIÓN DEL MATERIAL USADO UD 6: LA LIMPIEZA DE LA AMBULANCIA Y DE SU DOTACIÓN						25%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables		Saber hacer: prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	centro	empresa	empresa	centro	empresa	
a)							100%
b)							
c)							
d)							
e)	40%	20%	10%	20%	5%	5%	
f)							
g)							
h)							

R.A. 4	Cumplimenta la documentación clínica y no clínica de su competencia, relacionándola con su utilidad y analizando la información tipo que debe constar.						Ponderación del R.A. 4
U.D.	UD8: LA DOCUMENTACIÓN						12%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables		Saber hacer: prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	centro	empresa	empresa	centro	empresa	
a)							

b)							
c)	40%	20%	10%	20%	5%	5%	100%
d)							
e)							
f)							
g)							

Para la **calificación de la evaluación final** del módulo se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen de forma resumida a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1	1ª/2ª/3ª	50%
R.A. 2	2	1ª/2ª/3ª	13%
R.A. 3	3	1ª/2ª/3ª	25%
R.A. 4	4	1ª/2ª/3ª	12%

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de las capacidades evaluadas tanto el **Saber y Saber hacer**.

a) Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

b) Temporalización.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

- **Recuperación de la evaluación parcial:** Aquel alumnado que no haya superado un resultado de aprendizaje o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se realizará antes del comienzo del periodo dual.
- **Recuperación Final (Junio):** la realizarán aquellos/as alumnos/as que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente. Serán

examinados de toda la materia desarrollada durante el trimestre correspondiente. También serán convocados en esta recuperación aquellos/as alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos.

De la misma manera, siempre y cuando las diferentes empresas puedan acoger en este periodo a algún alumno/a también serán convocados aquel alumnado que no tenga superada alguna de las actividades formativas (AF) propuestas durante su etapa de alternancia en la empresa.

PERIODO ENTRE LA 3ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las que el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para terminar de concretar el proceso de evaluación del alumnado es necesario puntualizar determinadas consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Como norma general, no se propondrá una fecha distinta para la realización de pruebas teórico-prácticas a aquel alumnado que, justificadamente o no, no se presente el día convocado. Este alumnado deberá realizarlas en el periodo de recuperación.
- Otra consideración a tener en cuenta es cómo se actuará ante un alumno-a que es sorprendido copiando o utilizando medios fraudulentos para la realización de una prueba teórico-práctico o actividad evaluable. En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno-a, lo que automáticamente conllevará una calificación negativa. Además se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.

MÓDULO "ATENCIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA"

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1. Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente.

RA 2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

RA 3. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

RA 4. Clasifica las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas, relacionándolas con las principales lesiones según el tipo de suceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en 12 unidades didácticas, de forma que:

- **Saber:** su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.. (Teniéndose en cuenta que por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos). Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.
- **Saber hacer:** se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades

serán del tipo: realización de prácticas, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

- **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación se detallan los resultados de aprendizaje (RA) del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación:

R.A. 1	Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente.					Ponderación del R.A. 1
U.D.	1. La asistencia sanitaria en emergencias. 2. El sistema nervioso. 3. El aparato cardiocirculatorio. 4. El aparato respiratorio.					30%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber hacer: prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	centro	empresa	centro	empresa	
a)						
b)			(No hay)		(No hay)	
c)						

d)	70%	20%	0%	10%	0%	100%
e)						
f)						
g)						
h)						

R.A. 2	Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.					Ponderación del R.A. 2
U.D.	5. La parada cardiaca. 6. Soporte vital básico en adultos. 7. Soporte vital básico en víctimas pediátricas. 8. Obstrucción y manejo de la vía aérea. 9. Soporte vital intermedio.					40%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber hacer: prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	centro	empresa	centro	empresa	
a)						
b)						
c)						
d)	50%	20%	20%	5%	5%	100%
e)						
f)						
g)						
h)						

R.A. 3	Aplica criterios de clasificación de víctimas relacionando los recursos existentes con la gravedad y probabilidad de supervivencia.					Ponderación del R.A. 3
U.D.	11. Clasificación de las víctimas en el triaje.					
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber hacer: prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		15%
	centro	centro	empresa	centro	empresa	
a)						
b)						
c)						
d)	50%	20%	20%	5%	5%	100%
e)						
f)						
g)						
h)						

R.A. 4	Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente.					Ponderación del R.A. 4
U.D.	10. Atención a múltiples víctimas. 12. Situaciones especiales en emergencias.					
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber hacer: prácticas	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		15%
	centro	centro	empresa	centro	empresa	
a)						
b)						
c)						

d)	50%	20%	20%	5%	5%	100%
e)						
f)						
g)						
h)						

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL

Para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1,2,3,4	1ª	30%
R.A. 2	5,6,7,8 y 9	2ª	40%
R.A. 3	11	3ª	15%
R.A. 4	10 y 12	3ª	15%

1.1. OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para terminar de concretar el proceso de evaluación del alumnado es necesario puntualizar determinadas consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Como norma general, no se propondrá una fecha distinta para la realización de pruebas teórico-prácticas a aquel alumnado que, justificadamente o no, no se presente el día convocado. Este alumnado deberá realizarlas en el periodo de recuperación.
- Otra consideración a tener en cuenta es cómo se actuará ante un alumno-a que es sorprendido copiando o utilizando medios fraudulentos para la realización de una prueba teórico-práctico o actividad evaluable. En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno-a, lo que automáticamente conllevará una calificación negativa. Además se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.
- Podemos enumerar los siguientes momentos de recuperación:

- Recuperación de la formación inicial: Aquel alumnado que no haya superado los contenidos relacionados con un resultado de aprendizaje de la formación inicial en la primera evaluación parcial, realizará dicha recuperación antes del comienzo del periodo dual. Teniendo en cuenta la Orden de 5 de abril de 2019, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2019/2020, el alumnado que no supere la formación inicial establecida en el proyecto de formación en alternancia dual no podrá continuar en el proyecto salvo que el equipo educativo lo considere viable. En el caso de que el alumno/a no pueda continuar en el proyecto dual, el centro docente determinará las medidas a adoptar, contando con el asesoramiento del departamento de orientación y la Administración Educativa.
- Recuperación de la formación en alternancia en la empresa: se debe tener en cuenta que la dirección del centro docente, de oficio o a instancia de la empresa, podrá **interrumpir la actividad formativa** correspondiente a la formación profesional dual de un determinado **alumno o alumna en los casos siguientes:**
 - a) Faltas de asistencia repetidas y/o impuntualidad repetida no justificada de acuerdo con el reglamento de régimen interno del centro docente.
 - b) Actitud contraria a las normas de funcionamiento de la empresa o no realización de las actividades incluidas en el programa formativo.
 - c) Mutuo acuerdo, adoptado entre el alumnado, dirección del centro docente y la entidad.
 - d) Bajo rendimiento académico en los estudios cursados en el centro docente.

El equipo educativo valorará las circunstancias y determinará las medidas adoptar, contando con el asesoramiento del departamento de orientación y la Administración Educativa.
- Recuperación Final (Junio): la realizarán aquellos/as alumnos/as que no hayan aprobado la tercera evaluación parcial. También será convocado aquel alumnado que no tenga superada alguna de las actividades formativas (AF) propuestas durante su etapa de alternancia en la empresa, siempre y cuando las diferentes empresas puedan acoger en este periodo a algún alumno/a y el equipo educativo lo considere viable, podría acudir nuevamente a la empresa. De no ser así, el

equipo educativo determinará las actividades a realizar en un plan de recuperación que será entregado al alumno/a. También serán convocados aquellos/as alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos.

MÓDULO “LOGÍSTICA SANITARIA”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 7 de Julio de 2009

RA1. Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas.

RA2. Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia o catástrofe.

RA3. Controla el suministro de recursos no sanitarios analizando los protocolos de intervención en una situación de emergencia colectiva o catástrofe.

RA4. Asegura las comunicaciones analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.

RA5. Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

a) **Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios escritos o digitales y observación sistemática en el aula).

b) **Para la Evaluación continua o procesual:**

☐ **Procedimientos:**

- La **observación sistemática.** Nos permite conocer el trabajo diario del alumnado en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio

de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.

- El **análisis de las actividades de clase**. Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

📄 Instrumentos:

- **Actividades, trabajos y proyectos**: son de entrega obligatoria.
 - **Ejercicios, actividades y proyectos teórico-prácticos**: son de obligatoria entrega.
 - Realización de proyectos en el en la plataforma Google classroom.
 - Realización de glosario de términos.
 - Actividades de E/A.
 - Lecturas de bibliografía recomendada.
 - Otras
 - **Pruebas escritas (exámenes)**: se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales. Pueden consistir en algunos o varios de los siguientes:
 - Cuestionario de respuestas múltiples donde sólo una opción es válida. Las preguntas erróneas restarán puntuación mientras que las no contestadas no tendrán influencia ni positiva ni negativa en la nota.
 - Cuestiones cortas que permiten valorar la capacidad de síntesis y de asimilación de conceptos concretos.
 - Ejercicios de relación de ideas.
 - Cuestiones largas de desarrollo o semidesarrollo que permiten valorar la capacidad del razonamiento y expresión escrita del alumno.
 - Supuestos prácticos escritos. Resolución de casos o problemas.
 - Identificación o explicación de láminas, imágenes etc....
 - **Escala de valoración de actitudes**: instrumento de evaluación elaborado por el profesor. De forma general se valorará en general el compromiso educativo, la participación, el interés y la convivencia en clase.

📄 Para valorar la Fase de Alternancia tenemos tres instrumentos:

- Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
 - Documento de Seguimiento del tutor docente.
 - Calificaciones de las tareas de alternancia en Google classroom.
- c) **Para la Evaluación final**: mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para determinar la calificación en el módulo profesional, tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (ORDEN de 29 de septiembre de 2010).

Se valora los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en cada módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Se evalúan **competencias profesionales** (saber y saber hacer), **personales y sociales** (saber estar y ser) y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales.

A lo largo del curso se celebrarán **tres sesiones de evaluación parciales**, además de la **evaluación inicial y la final**. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las unidades didácticas correspondientes.

En cada evaluación se evalúan competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y la calificación de cada evaluación se obtendrá de las siguientes variables:

- ❖ **Saber:** se calificará, cuantitativamente de 0 a 10, a partir del resultado obtenido de las pruebas escritas.

En cada una de las tres evaluaciones se realizará al menos una prueba escrita que constará de preguntas de modalidad tipo test, preguntas de verdadero/falso o preguntas cortas. La calificación de la adquisición de competencias profesionales se obtendrá mediante la ponderación aritmética de las calificaciones de las pruebas. Para poder obtener calificación positiva en cada evaluación.

- ❖ **Saber hacer:** para que el alumno/a obtenga una calificación positiva de un módulo profesional, deberá superar la prueba de evaluación. Las diversas actividades evaluables serán calificadas positivamente si se han realizado y presentado en el plazo y forma establecidos y muestran que se han alcanzado los resultados de aprendizaje y objetivos del módulo. Se valorará las actividades de cada unidad empleando una rúbrica.

- ❖ **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, la participación en clase, el interés por el módulo, la metodología y pulcritud, el orden, cumplimiento de las normas del centro, el respeto por las instalaciones y los recursos del centro, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado, utilizando los siguientes criterios 2,5 (Deficiente) – 5 (Aceptable) – 7,5 (Bien) – 10 (Óptimo).

Al ser esta formación en modalidad dual, es importante destacar el papel de las empresas o entidades participantes, en las cuales el alumnado pasará un número importante de horas formándose, por lo tanto, consideramos que allí también se evalúan competencias profesionales (saber hacer), personales y sociales (saber estar y ser) lo que nos lleva a cuantificar esa formación en un porcentaje determinado para cada resultado de aprendizaje. Dichos porcentajes se detallan posteriormente.

✓ **CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES:**

La calificación de cada evaluación oscilará entre 0 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Dicha calificación

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

Aquel alumno/a que no se presente a un examen o no presente actividades evaluables en tiempo y forma será evaluado negativamente en dicha actividad.

Aquel alumno/a que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva, deberá presentarse a un nuevo examen, que se realizará, de forma general, tras la correspondiente evaluación parcial. En dicha fecha, deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el período correspondiente a la evaluación parcial evaluada negativamente. En dicha convocatoria, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10

A continuación se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación.

A continuación se detallan los resultados de aprendizaje (RA) del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación:

R.A. 1	Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas			Ponderación del R.A. 1
U.D.	UD 1: La medicina de catástrofes, sistemas de emergencias y protección civil. UD 2: Despliegue en catástrofe. Fases, planes logísticos y sectorización.			20%
C.E.	Saber:	Saber hacer: actividades evaluables, prácticas etc.	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	

	pruebas escritas teórico-prácticas					
	centro	Centro	empresa	centro	empresa	
a)b)c) d)e)f) g)h)i) (k)l) m)	40%	30%	20%	5%	5%	100%

R.A. 2	Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia o catástrofe.					Ponderación del R.A. 2
U.D.	UD 4: El material de primera intervención en desastres.					20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables, Prácticas etc.		Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	centro	empresa	centro	empresa	
a)b)c) d)e)f) g)	30%	40%	20%	5%	5%	100%

R.A. 3	Controla el suministro de recursos no sanitarios analizando los protocolos de intervención en una situación de emergencia colectiva o catástrofe.					Ponderación del R.A. 3
U.D.	UD 5: El control de suministros y la gestión de residuos.					20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables, prácticas etc.		Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	Centro	empresa	centro	empresa	

a)b)c) d)e)f) g)	30%	40%	20%	5%	5%	100%
------------------------	-----	-----	-----	----	----	------

R.A. 4	Asegura las comunicaciones analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.					Ponderación del R.A. 4
U.D.	UD 6: La comunicaciones.					20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables, prácticas etc.		Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	centro	empresas	centro	empresa	
a)b)c) d)e)f) g)	30%	30%	30%	5%	5%	100%

R.A. 5	Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación.					Ponderación del R.A. 2
U.D.	UD 3: La evacuación de las víctimas.					20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables, prácticas etc		Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	centro	empresa	centro	empresa	
a)b)c)d) e)f)g)h) i)j)	30%	40%	20%	5%	5%	100%

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL

Para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1 y 2	1ª	20%
R.A. 2	4	2ª	20%
R.A. 3	5	2ª	20%
R.A. 4	6	3ª	20%
R.A. 5	3	3ª	20%

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de las capacidades evaluadas tanto el **Saber y Saber hacer**.

a) Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

b) Temporalización.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

- **Recuperación de la evaluación parcial:** Aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se realizará antes del comienzo del periodo dual.
- **Recuperación Final (Junio):** la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente. Serán examinados de toda la materia desarrollada durante el trimestre correspondiente. También serán convocados en esta recuperación aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos en una puntuación mayor a dos enteros.

De la misma manera, siempre y cuando las diferentes empresas puedan acoger en este periodo a algún alumno/a también serán convocados aquel alumnado que no tenga superada alguna de las actividades formativas (AF) propuestas durante su etapa de alternancia en la empresa.

Según la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso. Para aquel alumnado que desee mejorar sus resultados obtenidos en un máximo de 2 enteros se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho propósito.

Finalmente, el alumnado cuenta con cuatro convocatorias oficiales (una por curso escolar) para superar de forma positiva el módulo profesional. En caso de agotarlas, podrá solicitar convocatoria extraordinaria siempre que concurra en alguna de las circunstancias establecidas en la Orden 29 septiembre de 2010.

MÓDULO “APOYO PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS”

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de ...(indicar fecha)

RA1. Reconoce las disfunciones del comportamiento, analizando los principios básicos de psicología general.

RA2. Aplica los primeros auxilios psicológicos a supuestos afectados por una emergencia o catástrofe, identificando y relacionando la técnica más apropiada a cada situación de crisis.

RA3. Aplica técnicas de apoyo psicológico orientadas a los equipos de intervención, relacionándolas con las reacciones psicológicas de los mismos.

RA4. Aplica técnicas de comunicación a lo largo de todo el proceso, empleando distintos tipos de lenguaje y escucha en diferentes escenarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

d) Para la Evaluación inicial o diagnóstica: actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios escritos o digitales y observación sistemática en el aula).

e) Para la Evaluación continua o procesual:

☐ Procedimientos:

- La **observación sistemática**. Nos permite conocer el trabajo diario del alumnado en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
- El **análisis de las actividades de clase**. Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

☐ Instrumentos:

- **Actividades, trabajos y proyectos:** son de entrega obligatoria.
 - **Ejercicios, actividades y proyectos teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.
 - Realización de proyectos en el en la plataforma Google classroom.

- Realización de glosario de términos.
 - Actividades de E/A.
 - Lecturas de bibliografía recomendada.
 - Otras
- **Pruebas escritas (exámenes):** se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales. Pueden consistir en algunos o varios de los siguientes:
 - Cuestionario de respuestas múltiples donde sólo una opción es válida. Las preguntas erróneas restarán puntuación mientras que las no contestadas no tendrán influencia ni positiva ni negativa en la nota.
 - Cuestiones cortas que permiten valorar la capacidad de síntesis y de asimilación de conceptos concretos.
 - Ejercicios de relación de ideas.
 - Cuestiones largas de desarrollo o semidesarrollo que permiten valorar la capacidad del razonamiento y expresión escrita del alumno.
 - Supuestos prácticos escritos. Resolución de casos o problemas.
 - Identificación o explicación de láminas, imágenes etc....
 - **Escala de valoración de actitudes:** instrumento de evaluación elaborado por el profesor. De forma general se valorará en general el compromiso educativo, la participación, el interés y la convivencia en clase.
- ☐ **Para valorar la Fase de Alternancia** tenemos tres instrumentos:
- Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.
 - Documento de Seguimiento del tutor docente.
 - Calificaciones de las tareas de alternancia en Google classroom.
- f) **Para la Evaluación final:** mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para determinar la calificación en el módulo profesional, tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas

para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo (ORDEN de 29 de septiembre de 2010).

Se valora los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en cada módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Se evalúan **competencias profesionales** (saber y saber hacer), **personales y sociales** (saber estar y ser) y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales.

A lo largo del curso se celebrarán **tres sesiones de evaluación parciales**, además de la **evaluación inicial y la final**. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las unidades didácticas correspondientes.

En cada evaluación se evalúan competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y la calificación de cada evaluación se obtendrá de las siguientes variables:

- ❖ **Saber:** se calificará, cuantitativamente de 1 a 10, a partir del resultado obtenido de las pruebas escritas.

En cada una de las tres evaluaciones se realizará al menos una prueba escrita que constará de preguntas de modalidad tipo test, preguntas de verdadero/falso o preguntas cortas. La calificación de la adquisición de competencias profesionales se obtendrá mediante la ponderación aritmética de las calificaciones de las pruebas. Para poder obtener calificación positiva en cada evaluación.

- ❖ **Saber hacer:** para que el alumno/a obtenga una calificación positiva de un módulo profesional, deberá superar la prueba de evaluación. Las diversas actividades evaluables serán calificadas positivamente si se han realizado y presentado en el plazo y forma establecidos y muestran que se han alcanzado los resultados de aprendizaje y objetivos del módulo. Se valorará las actividades de cada unidad empleando una rúbrica.
- ❖ **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, la participación en clase, el interés por el módulo, la metodología y pulcritud, el orden, cumplimiento de las normas del centro, el respeto por las instalaciones y los recursos del centro, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado, utilizando los siguientes criterios 2,5 (Deficiente) – 5 (Aceptable) – 7,5 (Bien) – 10 (Óptimo).

Al ser esta formación en modalidad dual, es importante destacar el papel de las empresas o entidades participantes, en las cuales el alumnado pasará un número importante de horas formándose, por lo tanto, consideramos que allí también se evalúan competencias profesionales (saber hacer), personales y sociales (saber estar y ser) lo que nos lleva a cuantificar esa formación en un porcentaje determinado para cada resultado de aprendizaje. Dichos porcentajes se detallan posteriormente.

✓ **CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES:**

La calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Dicha calificación

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

Aquel alumno/a que no se presente a un examen o no presente actividades evaluables en tiempo y forma será evaluado negativamente en dicha actividad.

Aquel alumno/a que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva, deberá presentarse a un nuevo examen, que se realizará, de forma general, tras la correspondiente evaluación parcial. En dicha fecha, deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el período correspondiente a la evaluación parcial evaluada negativamente. En dicha convocatoria, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10

A continuación se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación.

A continuación se detallan los resultados de aprendizaje (RA) del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación:

R.A. 1	Reconoce las disfunciones del comportamiento, analizando los principios básicos de psicología general.					Ponderación del R.A. 1
U.D.	UD 1: La psicología general. UD 2: La personalidad. UD 3: La persona ante las situaciones de crisis.					20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas		Saber hacer: actividades evaluables, prácticas etc.		Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	
	centro	Centro	empresa	centro	empresa	
a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m)	40%	50%	0%	10%	0%	100%

R.A. 2	Aplica los primeros auxilios psicológicos a supuestos afectados por una emergencia o catástrofe, identificando y relacionando la técnica más apropiada a cada situación de crisis.					Ponderación del R.A.2
U.D.	UD 3:La persona ante las situaciones de crisis. UD 5: Apoyo psicológico a los afectados y sus familias.					30%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables, prácticas etc.		Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	Centro	empresa	centro	empresa	
a) b) c) d) e) f) g)	30%	40%	20%	5%	5%	100%

R.A. 3	Aplica técnicas de apoyo psicológico orientadas a los equipos de intervención, relacionándolas con las reacciones psicológicas de los mismos					Ponderación del R.A.3
U.D.	UD 6: El apoyo psicológico a los equipos de intervención.					20%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables, prácticas etc.		Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		
	centro	Centro	empresa	centro	empresa	
a) b) c) d) e) f) g)	30%	40%	20%	5%	5%	100%

R.A. 4	Aplica técnicas de comunicación a lo largo de todo el proceso, empleando distintos tipos de lenguaje y escucha en diferentes escenarios.					Ponderación del R.A.4
---------------	---	--	--	--	--	------------------------------

U.D.	UD 5: Apoyo psicológico a los afectados y sus familias.					
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables, prácticas etc.		Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo		30%
	centro	Centro	empresa	centro	empresa	
a) b) c) d) e) f) g)	30%	40%	20%	5%	5%	100%

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL

Para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1, 2 y 3	1ª	20%
R.A. 2	5	1ª, 2ª, 3ª	30%
R.A. 3	6	1ª, 2ª, 3ª	20%
R.A. 4	4	1ª, 2ª, 3ª	30%

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de las capacidades evaluadas tanto el **Saber y Saber hacer**.

a) Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

b) Temporalización.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

- **Recuperación de la evaluación parcial:** Aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se realizará antes del comienzo del periodo dual.
- **Recuperación Final (Junio):** la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente. Serán examinados de toda la materia desarrollada durante el trimestre correspondiente. También serán convocados en esta recuperación aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos en una puntuación mayor a dos enteros.

De la misma manera, siempre y cuando las diferentes empresas puedan acoger en este periodo a algún alumno/a también serán convocados aquel alumnado que no tenga superada alguna de las actividades formativas (AF) propuestas durante su etapa de alternancia en la empresa.

Según la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso. Para aquel alumnado que desee mejorar sus resultados obtenidos en un máximo de 2 enteros se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho propósito.

Finalmente, el alumnado cuenta con cuatro convocatorias oficiales (una por curso escolar) para superar de forma positiva el módulo profesional. En caso de agotarlas, podrá solicitar convocatoria extraordinaria siempre que concurra en alguna de las circunstancias establecidas en la Orden 29 septiembre de 2010.

MÓDULO “ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS”

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece lo siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.
- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado
- Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las de Proyecto integrado y Formación en centros de trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La **evaluación inicial** tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva

una calificación numérica para el alumno o alumna.

En cada una de las **tres evaluaciones parciales** se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.
- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La **evaluación final** quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

1.1. PERIODO ENTRE LA 3ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

1.2. SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de **unidades didácticas**, de forma que:

- **Saber**: su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test (multirespuesta, verdadero/falso,...) preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.
- **Saber hacer**: se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán

calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: talleres, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

- **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en 12 unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se detallan los resultados de aprendizaje (RA) del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación:

R.A. 1	Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.			Ponderación del R.A. 1
U.D.	1 y 2			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	15%
a)				
b)				
c)	70%	20%	10%	100%
d)				

e)				
f)				

R.A. 2	Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.			Ponderación del R.A. 2
U.D.	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	12%
a)				
b)				
c)	70%	20%	10%	100%
d)				
e)				

R.A. 3	Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.			Ponderación del R.A. 3
U.D.	3			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	15%
b)				
c)				
d)	70%	20%	10%	100%
e)				
f)				

R.A. 4	Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.			Ponderación del R.A. 4
---------------	--	--	--	-------------------------------

U.D.	4 y 5			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				
l)				

R.A. 5	Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.			Ponderación del R.A. 5
U.D.	7, 8 y 9			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				

R.A. 6	Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.			Ponderación del R.A. 5
U.D.	10 y 11			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				

R.A. 7	Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.			Ponderación del R.A. 5
U.D.	6, 7 y 12			
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL

Para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1 y 2	1 ^{ra}	15%
R.A. 2	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	1 ^{ra} , 2 ^{da} y 3 ^{ra}	12%
R.A. 3	3	2 ^{da}	15%
R.A. 4	4 y 5	2 ^{da}	14,5%
R.A. 5	7, 8 y 9	1 ^{ra}	14,5%
R.A. 6	10 y 11	3 ^{ra}	14,5%
R.A. 7	6, 7 y 12	3 ^{ra}	14,5%